

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

“Producción Talleres de Portadores de Tradición Valoración Trabajo en Soga, Tejelería, Fabricación y Práctica de la Taba Patagónica y Carpintería de Ribera en la región de Aysén”

ID 1428275-6-LE25

En Coyhaique a 11 de junio de 2025, los abajo firmantes, funcionarias y funcionario del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora y de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID ID 1428275-6-LE25, ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Que, ante dicha licitación se presentaron tres oferentes, a saber:

Oferentes	RUT
Cantaria SPA	76.974.548-3
Arturo Solís EIRL	76.857.054-K
Toma 1 Producciones	76.488.781-6

Evaluación:

1. Evaluación de la oferta económica (35%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizó según la siguiente fórmula:

Criterios	PONDERACIÓN
POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	$POE = (35\%) \times (OEB/OEE)$

Se detallan los porcentajes obtenidos según los montos ofertados:

Oferentes	Evaluación	Puntaje
Cantaria SPA	\$7.497.000.-	34%
Arturo Solís EIRL	\$7.760.000.-	33%
Toma 1 Producciones	\$7.328.853.-	35%

Respecto de la oferta económica de tres oferentes: Los tres oferentes entregan su presupuesto de acuerdo a lo estipulado en las bases.

2. Evaluación de la Oferta Técnica (60%)

2.1 Experiencia laboral/profesional (25%)

Se evalúa la experiencia acreditada en el Anexo N°7 de la Licitación, junto certificados o documentos de respaldo según corresponda que acrediten la experiencia presentada en dicho Anexo.

PONDERACIÓN	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA
25 %	El oferente presenta cinco (5) o más experiencias de trabajo comprobadas, en servicios de producción de encuentros, talleres o actividades similares de carácter presencial relativas a materias de cultura o patrimonio en la región de Aysén.
15 %	El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias de trabajo comprobadas, en servicios de producción de encuentros, talleres o actividades similares de carácter presencial relativas a materias de cultura o patrimonio en la región de Aysén.
5 %	El oferente presenta una (1) experiencia de trabajo comprobadas, en servicios de producción de encuentros, talleres o actividades similares de carácter presencial relativas a materias de cultura o patrimonio.
0 %	El/la oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación.

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

Oferentes	Puntaje
Cantaria SPA	25%
Arturo Solís EIRL	25%
Toma 1 Producciones	25%

Observaciones: los tres oferentes presentan más de 5 experiencias certificadas.

3. Evaluación de la propuesta Técnica 35%

Se evalúa la Propuesta Técnica en base los documentos que contienen las especificaciones de los servicios/productos a realizar según lo señalado en las bases de Licitación, donde los elementos, productos o servicios adicionales debían ser detallados en un apartado exclusivo, justificando la relevancia de estos para el servicio. Se considera la siguiente tabla de ponderación:

PONDERACIÓN	PROPUESTA TECNICA
35%	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando servicios complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial.
25%	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación.
15%	La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio
Inadmisible	Oferta presentada será declarada inadmisible. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.

Oferentes	Puntaje
Cantaria SPA	15%
Arturo Solís EIRL	15%
Toma 1 Producciones	35%

Observaciones: La propuesta de Cantaria SPA, en el ítem de traslado no considera el servicio de "movilización mediante la compra de pasajes o la devolución de dinero para el tramo Coyhaique – Puerto Guadal – Coyhaique", el monto ofertado solo cubriría parte de lo solicitado el ítem. Por otra parte, en su propuesta no mencionan el monto a pagar a los relatores y cultores, y solicitan informes de trabajo, lo que no está considerado en el diálogo con las comunidades cultoras.

En tanto, Arturo Solís EIRL, el ítem "Alimentación – café", no contempla alternativas vegetarianas. Además solo considera el servicio para 11 personas en la Escuela de Repollal, el servicio solicitado es para 25 personas. Además, no incorpora servicios complementarios.

Por su parte, Toma 1 Producciones, ofertad todos los servicios e incluye servicios complementarios que contribuyen a la difusión de las actividades, y realiza una mejora en el servicio de traslado Coyhaique- Puerto Guadal- Coyhaique.

4. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Se evalúa el cumplimiento de los requisitos formales en base a la siguiente tabla, contenida en la Licitación.

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (3%)	3%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

Oferentes	Puntaje requisitos formales	Puntaje documentos legales
Cantaria SPA	3%	2%
Arturo Solís EIRL	3%	2%
Toma 1 Producciones	3%	2%

5. Recomendación:

Realizada la evaluación y considerando los puntajes obtenidos por cada proveedor, la Comisión Evaluadora acordó recomendar adjudicar al oferente **Toma 1 Producciones** por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y obtuvo el mayor puntaje ponderado, siendo éste de **94%**, según la siguiente tabla resumen:

Oferentes	Oferta Económica (35%)	Oferta Técnica (35%)		Requisitos formales (5%)		Total
		Experiencia laboral/profesional (25%)	Propuesta técnica (35%)	Documentos legales (2%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (3%)	

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Cantaria SPA	34%	25%	15%	2%	3%	79%
Arturo Solís EIRL	33%	25%	15%	2%	3%	78%
Toma 1 Producciones	35%	25%	35%	2%	3%	100%

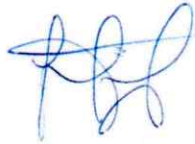
El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl



CAMILA RAMÍREZ ILLANES
Apoyo Profesional Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial



MANUEL NAVARRETE NANCUL
Profesional Apoyo Dirección Regional SERPAT-Aysén



LORETO NOVA NAVARRETE
Encargada Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial